

el valeroso General Díaz apagase los últimos fuegos del efímero Imperio de Maximiliano y condujo en marcha triunfal al padre de la Patria, al ínclito Juárez que pudo hacer ondear por fin en la Capital de República el sagrado pabellón de nuestra independencia. Juárez, Escobedo y Díaz fueron entonces las tres grandes figuras de nuestra historia, la encarnación bendita de nuestro patriotismo, virtud única que nos salvó de aquella terrible refriega!

### VIII.

**Decreto declarándolo Benemérito del Estado.—Poesía.—Concluye la reseña sobre Instrucción.—Reflexiones.**

DE todas las demostraciones que en esta época recibió el Dr. González ninguna tan honorífica, y ni más satisfactoria, que el decreto que el justificado Gobernador Sr. Lic. Manuel Z. Gómez expidió el 20 de Febrero de 1867, declarándolo Benemérito del Estado. Aquel inteligente gobernante, muy versado en nuestra legislación, no hizo mas que acatar el espíritu esencialmente sociológico de nuestra Constitución local de 1825, que casi acordaba tal honor á quien fundase una cátedra de Agricultura, ó de Botánica, ó de Química, de Mineralogía, de Oritognocia, de Anatomía, de Economía política ó doméstica, de Derecho de gentes ó de cualquiera otra ciencia.

El Dr. González se había puesto á la altura de aquel honor, y justo era declararlo

así en la forma solemne de ley, que pudo dictar el primer Magistrado de Nuevo-León, por hallarse investido de facultades extraordinarias, en virtud de las circunstancias apremiantes de la guerra.

El decreto fué entregado al Dr. González con la comunicación de la misma fecha por manos del Sr. Lic. Narciso Dávila, que, con el carácter de Oficial Mayor, fungía entonces de Secretario del Gobierno. Unidos desde el Colegio este Señor y el Lic. Juan C. Doria lo fueron mas estrechamente en la época de prueba, en que prestaron importantes servicios. El Sr. Doria fué primero Secretario de guerra del Sr. General Escobedo, y después Coronel del intrépido "Escuadrón Cazadores de Galeana," que tanto se distinguió en Querétaro y el Lic. Dávila con el grado de Comandante formó el "Escuadrón Rifleros de China" con el que concurrió á la batalla de Santa Gertrudis. Posteriormente ha sido Diputado varias veces al Congreso general, Gobernador diversas ocasiones del Estado y del que es actualmente Senador. Fuerza es dar á cada uno lo que es suyo.

No podemos menos que insertar las piezas aludidas así como la contestación que dió Gonzalitos:

"Secretaría del Gobierno y Comandancia militar del Estado libre y soberano de Nuevo-León.—Me es satisfactorio poner en manos de

vd., en cumplimiento del acuerdo del C. Gobernador, el decreto que con esta fecha se ha servido expedir, declarando á vd. ciudadano Benemérito del Estado, y nombrándole Inspector general de estudios y socio honorario de las Juntas de beneficencia del mismo Estado.

Con placer estoy cumpliendo este acuerdo, porque veo que con él se obsequia el voto público que designa á vd. como el más benéfico de los ciudadanos, y se rinde un tributo de gratitud al mérito bien reconocido. Me felicito, pues, de ser el órgano de la expresión de estas manifestaciones, y felicito también al Estado, porque los sucesos de la guerra han dado al Gobierno un respiro para poderse ocupar del ejercicio de una de sus más nobles atribuciones.—Independencia y Libertad. Monterrey, Febrero 20 de 1867.—*Narciso Dávila*, Oficial mayor.—C. Dr. José Eleuterio González, Inspector general de estudios y socio honorario de las Juntas de beneficencia del Estado.—Presente."

—  
"MANUEL Z. GOMEZ, Gobernador y Comandante militar del Estado libre y soberano de Nuevo-León, á sus habitantes, hago saber:

Que en uso de las amplias facultades de que me hallo investido, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Art. 1º El C. José Eleuterio González merece bien del Estado:

Por la parte activa que toma y ha tomado ya como iniciador, ya como cooperador, en cuanto tiende al progreso de las ciencias, de las artes, y de las mejoras materiales del mismo Estado y en particular de las de esta población:

Por su constancia y vigilante empeño en favor de la educación de la juventud:

Por su asíduo trabajo personal y su protección pecuniaria al establecimiento del Hospital civil y militar de esta ciudad, que tiene ya casi en perfecto arreglo;

Y por la asistencia filantrópica y desinteresada que imparte á cuantos le ocupan en su profesión, como diestro cirujano é inteligente médico, y con particularidad á los pobres y desvalidos.

Art. 2º El Gobierno nombra al expresado C. José Eleuterio González, Inspector general de estudios, así primarios como secundarios y miembro honorario de las Juntas de beneficencia del mismo Estado.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Gobierno del Estado, en Monterrey, á 20 de Febrero de 1867.—  
*Manuel Z. Gómez.*—*Narciso Dávila*, Oficial mayor.”

—  
“He recibido la muy apreciable nota de vd. y el decreto de 20 del corriente, en que decla-

ra el Superior Gobierno, que yo merezco bien del Estado, y me nombra Inspector general de estudios y miembro honorario de las sociedades de beneficencia.

Tan altas y honoríficas distinciones, ni siento en mí merecerlas, ni jamás soñé alcanzarlas.

Yo no veo en esta vez en el Gobierno mas que al padre tiernísimo, que agradece sobre su corazón, y recompensa con liberalidad profusa los más pequeños servicios prestados á los hijos de sus entrañas; y si es, como vd. me dice, que con este decreto se obsequia el voto público, no veo en el pueblo de Nuevo-León, demasiado benévolo, agradecido y entusiasta, más que al hombre que sufre, para el cual no hay socorro ni alivio que sea pequeño.

Confundido recibo, en su verdadero valor aprecio, y reconocido agradezco tan grandes como extraordinarios honores; y por ellos tributo al Superior Gobierno los más rendidos agradecimientos.

Acepto el empleo de Inspector general de estudios, á pesar de mi insuficiencia y de lo difícil del encargo; y procuraré desempeñarlo con todas mis fuerzas de la mejor manera que me fuere posible.

Digo á vd. estas cosas en debida contestación á su apreciable citada nota, suplicándole se sirva elevarlas al alto conocimiento del C. Gobernador, y aceptar de mi parte la sincera

protesta de mi distinguida consideración y aprecio.

Independencia y Libertad. Monterrey, Febrero 22 de 1867.—*J. Eleuterio González*.—C. Oficial mayor de la Secretaría del Gobierno del Estado libre y soberano de Nuevo-León.—Presente.”

Y en realidad que tales demostraciones que, no un particular, sino un pueblo, hablando por la voz de su legítimo representante, se empeña en hacer presentes al sabio, prueban suficientemente su mérito bien adquirido y su recompensa demasiado grata y satisfactoria. Sólo así, ¡oh vosotros que os dedicáis cada día, cada hora, cada instante por hacer redundar vuestros trabajos en beneficio general; vosotros, que con incansable afán é incontrastable ahinco cultiváis el vasto campo de la inteligencia, recogiendo los mas sazonados frutos; vosotros, á quienes las tempestades del mundo alientan, y á quienes la envidia no distrae, ni la adulación desvía, sino que laboriosos y perseverantes buscáis la verdad, origen de todo bien; sólo así miraréis coronados vuestros esfuerzos y los ensueños y esperanzas de vuestras meditaciones; “porque el hombre insigne, dice Dumasais, goza de las aclamaciones que su corazón debe desear, á pesar de las amenazas “de la grandeza, calumnias de la impostura, “injusticias de la envidia y sarcasmos de la

“frivolidad.” Y en la nación en donde se tributa homenaje al saber y á la virtud, en donde se premia suficientemente al trabajo; allí, á la vez que reina la libertad, madre de los derechos individuales más preciosos, se avanza cada momento en la felicidad, en el adelanto, en el perfeccionamiento y en la gloria. La gloria de una nación consiste, nó en ganar con torrentes de sangre un palmo más de tierra, y ni un dominio, ofendiendo la naturaleza, en el hombre, esclavizándolo; sino en conseguir la paz, conservarla y en proporcionar al hombre los medios que sean posibles para lograr su perfeccionamiento moral, dando conocimientos á su alma y rectitud á su corazón, y en acordar á la vez dignos premios á la ciencia y á la industria. Tal es el sentir de la razón, de la filosofía más sana y de la humanidad.

Por nuestra parte, los estudiantes obsequiamos al Sr. Dr. González en esa ocasión con un gran baile en el Teatro del Progreso.

La juventud estaba de enhorabuena; porque veía que la voz de un justificado gobernante venía á ser el eco de todos los corazones nuevoleonenses al declarar Benemérito al modesto Dr. González.

Tal fué el entusiasmo de los estudiantes la noche del baile, que por aclamación se acordó entre ellos que la fiesta comenzase leyéndose el decreto referido, del cual se había tirado

un ejemplar en raso, y que fué presentado á Gonzalitos.

También entonces leí la siguiente composición:

AL BENEMERITO DOCTOR

**José Eleuterio González.**

Jamás la adulación con su veneno  
Mi corazón veraz ha emponzoñado,  
Mi corazón que de entusiasmo lleno  
Hoy una ofrenda te consagra, ofrenda  
Humilde, sin valor; pero nacida  
De eterna gratitud que en él se anida.

¿Mas qué decirte en tu natal dichoso,  
En tanto la armonía por el viento  
Se agita sin cesar, y extraño gozo  
Derrama por do quier con grato acento?

Mira al anciano á quien la pena impía  
Ayer postró en el lecho del tormento,  
Donde angustiado en su dolor gemía,  
Hoy se agita convulso, tembloroso,  
Del placer en el alma sentimiento,  
Y profiere su labio una alabanza  
De gratitud bendita; y él recuerda  
Que ayer formaste dulce su esperanza,  
Cuando las penas eran su alimento,  
Y recuerda también que le trazaste,  
Por este mundo lleno de dolores,  
Una senda regada con mil flores.

Y esas vírgenes ve: sus ojos brillan  
Con el fulgor divino del contento.  
Hoy sus hechizos muestran primorosas

Más seductoras que la blanca luna  
En medio del azul del firmamento  
De la noche en las horas silenciosas.

Un recuerdo feliz cruza ligero  
Por sus cándidas almas, de que un tiempo  
Salvaste de la tumba al caro hermano,  
Diste afanoso la salud deseada  
A la amorosa madre idolatrada.

Y ese jóven ardiente, de alegría  
El hondo cáliz con afán apura,  
Desde que vió la lumbre de este día,  
Con el rayo primero de la aurora,  
Despareció veloce la amargura  
Que en su pecho posaba destructora.

En su ardoroso corazón la llama  
De gratitud se enciende, y por el gozo  
Y el entusiasmo celestial llevado,  
Sonriendo de placer,—Mentor te aclama;—  
Caro Mentor, que riendo y amoroso  
La senda de los sabios le has trazado,  
Y le has hecho beber del alma ciencia  
La linfa perennal, que es tu existencia.

Qué! ¿no eres tú el que ayer benigna mano  
Tendiera al jóven, que en error yacía,  
Y le mostrara el escondido arcano?  
Yo contemplé de ciencia el gran torrente,  
Que tus labios virtieron á porfía  
Para alentar al corazón ardiente.  
Y fueron esas linfas que vertiste,  
Fuente copiosa del saber, y fueron  
Un bienhechor consuelo para el triste,  
Para el ¡que pobre! con dolor profundo  
Sediento de saber cruzaba el mundo.

Sigue cual siempre tu misión divina,